

1 de 2 ACUERDO Nº. 533-2018

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 533-2018 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo.

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1986-11-2018, de fecha 27 de noviembre del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de Auxiliar de Servicios I de la Sección de Servicios Generales, plaza número 391 y somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la autorización para nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al señor JUAN FRANCISCO MUÑOZ TALA, quien cumple con los requisitos para ocupar el puesto en referencia, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al señor JUAN FRANCISCO MUÑOZ TALA, en el puesto de Auxiliar de Servicios I de la Sección de Servicios Generales, plaza número 391, con asignación mensual de CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.4,850.00), con cargo a la partida número 2018-11150023-01-15-101-11-011-391 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE:

Mar o Ismael Aguitar Elizaro Magistrado Presidente

Lic. Julio Solorzano Barrios

Magistrado Vocal I

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez

Magistry do Vocal II



Tribunal Supremo Electoral

Msc. Maria Eugenia Mijangos Martínez Magistrado Vocat III

Dr. Augusto Elegzar Lonez Rodríguez Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Blisa Virginia Guzmán Paz Encargada del Despacho Secretaría General